

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación
No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.
No se devuelven los originales.

Desilusión.

La ha producido al Magisterio la lectura de la nueva ley de presupuestos, no tanto por la cantidad exigua que se asigna a instrucción pública, sino, sobre todo por no adivinarse un plan que permita sostener la esperanza de una renovación cultural en armonía con las corrientes mundiales y las necesidades de los maestros.

Algo más de diez millones hay de aumento en Primera enseñanza y un millón quinientas cincuenta mil para material, sobre el presupuesto anterior. En junto unos doce millones de pesetas.

Parece que casi toda la reforma se reducirá a elevar a 3000 pesetas el sueldo de entrada de los maestros del primer Escalafón; aumento de mil plazas de 2.500 ptas. para los del segundo; 500 plazas de 3000 también para los del segundo Escalafón y creación de mil Escuelas nuevas.

Falta que la *Gaceta* publique el desarrollo del presupuesto para saber con certeza la distribución de esos aumentos para personal y material. Pero de todos modos, seguiremos peor dotados que los demás empleados del Estado; seguiremos con un Escalafón desproporcionado; seguiremos, en fin, con el pesimismo que ha de producir el ingreso en un cuerpo sin la esperanza de ascensos o mejoras, imposibles en tanto no se nutran y regularicen proporcionalmente todas las categorías a base de que todo maestro a los treinta y cinco años de servicio llegue a las primeras categorías.

Con el aplauso de la opinión, por expresa y pública indicación de la Asociación Nacional, se ha empezado siempre en las mejoras por los de

abajo, por las últimas categorías, porque si todos estamos mal dotados, claro es que las necesidades más apremiantes están en los que cobran menos. Es justo, pues, lo que se intenta, pero nosotros insistimos en recordar que el maestro necesita como los demás hombres estímulos; y no los tendrá el que ingrese por oposición si sabe que debe eternizarse en el sueldo de entrada.

Por esto pedimos un plan, una norma a que se sujeten en adelante las mejoras, y ese plan no puede ser otro que lo que en otras ocasiones ya hemos dicho: regularizar de tal modo el Escalafón que todo maestro al llegar al máximum de los años de servicio (35 años) llegue también a la cabeza del Escalafón.

Queda sin resolver el problema del material. Si bien es cierto que se aumenta en una sexta parte, es también evidente que no es suficiente. Antes debía darse el material a los niños no pudientes, ahora se ha dispuesto que se dé a todos los niños. Y esto es imposible. El asunto ese del material es delicado y enojoso para el maestro. En los momentos actuales acaso sería preferible una reforma radical, tal como la de ser el maestro un mero distribuidor del menaje que se le suministrase.

Buscando a un padrino.

Me han contado varias veces un caso algo raro en este país un poco individualista, egolátrico y comunmente superficial. Es éste:

Hace algunos años que un gerundense era a la vez catedrático de matemáticas en nuestro Instituto y diputado provincial por voto popular. En funciones de diputado, pidió insistentemente el nombre de algún niño de nuestras casas benéficas, a juicio de sus maestros inteligente, para dotarle de una beca que permitiera al chico estudiar una carrera como la estudian los hijos de nuestros acomodados burgueses, con o sin aptitudes para ello.

La persona a que aludimos se ofrecía entonces como padrino espontáneo, generoso, altruísta. Creo que con harto disgusto suyo, no dió con el niño que buscaba.

Me suena amí el grito del eximio profesor de matemáticas como eco del «¡Plaza a los más capaces!» que resonaba en Berlín, Leipzig y Hamburgo en plena guerra, hace poco más de un lustro, cuando llamaban a los estudios secundarios y superiores a los niños escogidos de la escuela primaria, no solo dispensándoles de todo gasto sino concediendo incluso indemnizaciones a las familias más pobres.

Evidentemente, todo espíritu exento de perjuicios, creará no ya en la alta conveniencia de esta medida, sino en su estricta justicia. Mas, a pesar de esto, aquí por lo menos, ¿qué niño pobre, por inteligente que sea puede acudir a la Universidad, ni tan solo al Instituto o a la Escuela Normal?

No obstante, nosotros creemos que en Gerona hay personas del temple del aludido diputado provincial, personas capaces de un gesto análogo al de los alemanes y niños que merecen protección por su inteligencia, por su bondad y por su pobreza.

Recordamos con placer la acogida que tuvieron los niños austríacos; recordamos las dádivas que se otorgan en silencio siguiendo los consejos evangélicos.

Pues bien; hay un niño de 13 años en la escuela nacional, de relevantes condiciones y aptitudes, pero sin recursos: Ivo Buhigas Blanch. ¿Quién lo apadrina?

Invoco a los manes generosos de la ciudad para que surja el protector que se busca.

S. SANTALÓ.

* * *

El artículo siguiente se publicó en *El Autonomista* del día 25 de junio último y en el número del día 30 del mismo diario apareció este suelto:

«BUSCANDO UN PADRINO. — Nuestro querido amigo el ilustrado apóstol de la enseñanza don Silvestre Santaló, publicó, en la edición de *El Autonomista* del día 25 del corriente mes un artículo con el título de esta gacetilla, requiriendo a las personas de buenos sentimientos y buena voluntad para proteger los estudios de un niño de 13 años, alumno de la escuela nacional, llamado Ivo Buhigas Blanch, de relevantes condiciones y aptitudes, pero sin recursos para poder seguir los estudios en el Instituto y en la Universidad. ¿Quién lo apadrina, decía el señor Santaló? Invoco—terminaba—los sentimientos de la ciudad para que surja el protector que se busca.

El sábado, día 28, recibimos una carta de una persona generosa, de elevados sentimientos, desinteresadamente nos decía:

«Amigo Rahola: Diga al Sr. Santaló que yo apadrino al alumno. Pero con la condición expresa y terminante que mi nombre ha de quedar ignorado».

Ya lo sabe, pues, el maestro señor Santaló. Su alumno tiene padrino».

* * *

Crónica General.

Inspección de Primera Enseñanza

Nos es grato convocar a los Sres. Maestros de esta provincia con objeto de estudiar las posibilidades para la instauración de la educación física en nuestras escuelas particularmente el establecimiento del grupo de exploradores.

El 18 del corriente es día apropiado.

A las 10 y media de la mañana la Srta. Inspectora dará una conferencia sobre el tema «Los problemas de la escuela».

Por la tarde, a las 4 se celebrará un concurso sobre educación física en el que rogamos a los Sres. Maestros tomen parte para exponer datos.

Ambos actos tendrán lugar en el Grupo Escolar de esta ciudad.

Gerona, Julio de 1924.—El Inspector Jefe, JOSÉ JUNQUERA MUNÉ.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio

Partido de La Bisbal

En la reunión general ordinaria celebrada en San Feliu el seis del actual de conformidad con el Reglamento y orden del día se acordó lo siguiente:

Aprobar las cuentas del ejercicio, las que se publicaron oportunamente.

Elegir la siguiente Junta Directiva: Presidente: D. Pedro Blasi, de Torroella de Montgri; Vicepresidente: D. Luis Vilalta, de Palafrugell; Secretario Tesorero: D. Ernesto Saliva, de Palamós; Vocal: D. Andrés Castillón, de San Antonio de Calonge; que con los Vocales Sr. Jané, de Montrás y Sra. Figueroa, de Vulpellach, formaran la actual Junta directiva.

Se acuerda conceder un voto de gracias a la Junta saliente por su gestión, y en especial al Secretario saliente D. Antonio Targa.

Palamós, 7 Julio de 1924.—LA JUNTA.

* * *

Ha dejado la dirección de «La Escuela Española» el Sr. Osés, sustituyéndole D. Antonio Soláns, teniendo la revista su domicilio social en la calle de La Granada, 1.

* * *

En los exámenes celebrados en la Cátedra de Taquigrafía de la Mancomunidad de Cataluña que dirige el Dr. D. Miguel Coronas y Bocra, obtuvieron las mejores notas los alumnos siguientes: D. Andrés Reig y

Mir, D. Rafael Matas y Orriols, D. Agustín Campmany Ariño, y D. Florencio Clavé y Segura.

* * *

Asociación de Maestros Públicos del Partido de La Bisbal
Estado de cuentas del ejercicio 1923-1924.

INGRESOS

Saldo anterior.	855'60 ptas.
Total de cuotas	1205'30 »
Total.	<u>2060'90 ptas.</u>

GASTOS

Socorros a las Sras. Viudas Rovira y Lladó.	1001'15 ptas.
A la Provincial.	226'35 »
Suscripciones Pous y Fatás.	181'10 »
A la Nacional.	110'15 »
Reunión de Palafrugell	82' »
A la Federación	70'45 »
Dietas Asamblea y sesiones	163' »
Impresos y correspondencia	54'15 »
Total.	<u>1888'35 »</u>

RESUMEN

Ingresos.	2060'90 ptas.
Gastos.	1888'35 »
En Caja	<u>172'55 »</u>

Palamós, 7 Julio de 1924.—El Secretario Tesorero, *Antonio Targa.*

* * *

Habilitación de Gerona y Santa Coloma.

Se advierte a los Maestros de los referidos partidos que durante las vacaciones el habilitado solo estará en su despacho ordinario los días comprendidos entre el 8 y el 14 de agosto.

* * *

Suscripción a *El Magisterio Nacional.*

N.º 69, Pedro Bonavía, Celrá; n.º 70, Dionisio Pastells, Blanes; n.º 71, Alfredo Alguacil, Pont de Molíns; n.º 72, Josefa Bachesteve, Ventalló.

* * *

El Sr. Canós está mejoradísimo y en vias de una completa curación. Los muchos compañeros que le han escrito interesándose, reciban

por nuestro conducto el más profundo agradecimiento y dense todos por contestados.

* * *

AVISO.—La reunión de la Asociación provincial, convocada para el día 18, tendrá lugar a las *nueve* en vez de las *diez*. La rectificación de hora es para poder asistir a las diez y media a la Conferencia que se anuncia en este número por la Inspección.

* * *

¡E. P. D! En Bâscara ha fallecido la Maestra D.^a Justina Sagrera Parmón.

Damos a la familia nuestro sentido pésame.

Como la señora Sagrera pertenecía a la Asociación del partido de Gerona, el hijo o hijos designados pueden retirar de la Tesorería de la misma, quinientas pesetas. También era socio de Socorros de la Nacional nuestra malograda compañera.

NOTAS DE LA SECCION

Han tomado posesión como interinos; de Armentera, D.^a Mercedes Colomer; de Montagut, D.^a María Barris; de Bruñola, D. José Vaqué; de La Bisbal, D.^a Teresa Viñolas; de San Feliu de Pallarols, D. Alvaro Martínez; de San Feliu de Buxalleu, D. José Bertrán; de Garrigás, D. Juan Adroher; de Oссор, D. Juan Ruhí; de San Miguel de Pera, D.^a Dolores Vila; de Ripoll, D.^a Elena Bel y de Planolas, D. Luis Bastons.

—Se ha posesionado como sustituta de La Pera, D.^a María Alguacil.

—Ha sido clasificado por la Junta de Derechos pasivos el Maestro jubilado D. Francisco Masó.

—D.^a Matilde Casanovas, solicita mejora de pensión de orfandad.

—Se ha posesionado como interino de Navata, D. Martín Pujolar.

—Se ha concedido por la D. G., licencia por enfermo a D. José Batlle, Maestro de Massanet de Cabrenys.

—Se han recibido aprobadas por la superioridad las nómiuas de pasivos del mes de Junio y segundo trimestre del actual.

—Se han posesionado como Maestros propietarios de Calella (Llafranch) D. Juan A. Marín y de Terradas, D.^a Catalina Font.

—La Sección de Barcelona, remite expediente personal de D.^a Catalina Font.

—Se eleva a la ordenación de pagos nominilla por diferencias de ascenso, de D.^a Carmen Jordá.

—Se eleva a la Junta de pasivos el expediente de viudedad de doña Concepción Planas.

—Se remite a la Sección de Huesca, certificado de antecedentes profesionales de D. Martirián Turró.

—Se eleva a la Junta de pasivos el expediente de mejora de pensión de D.^a Matilde Casanovas.

—Se remite a la Sección de Barcelona los expedientes personales de los Maestros Sr. Gratacós y Sra. Pastor.

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

El Alcalde de La Bajol comunica la posesión de la Maestra interina doña Felicidad Llauro.

—La Maestra de Llanás participa que se ha recibido un lote de mesas bipersonales y protesta por la mala distribución verificada por la Alcaldía.

—El Maestro de Belcaire, participa a esta Inspección que por la Alcaldía se le ha retenido la llave de la puerta de la Escuela.

—La D. G. remite los expedientes de D. Máximo Hidalgo y otros para que esta Inspección informe.

—El Maestro de Palau Sabardera interesa una transferencia para el presupuesto de 1924-25.

—El Ministerio de Instrucción pública remite R. O. relevando la nota de excedente por haber cumplido sus deberes militares el Inspector de la 3.^a zona D. Juan Comas.

—El Sr. Gobernador remite a esta Inspección un trabajo dedicado a la bandera Nacional por los alumnos de la Escuela de Culera, dirigidos por el Maestro D. Francisco Badía.

—El Alcalde y Maestros de Caldas de Malavella comunican la apertura de la exposición escolar.

—La Maestra de Garrigolas participa que por escasez de agua se verá precisada a cerrar la Escuela.

—El Sr. Gobernador interesa de esta Inspección antecedentes sobre el cierre de la Escuela Nacional de Batet.

REVISTA DE PEDAGOGÍA.

El número 30 de esta publicación correspondiente al presente mes aparece con el siguiente sumario:

«Notas sobre la Fenomenología filosófica de Husserl», por Joaquín Xirau;—«Indicaciones para una reforma de la Inspección de Primera enseñanza», por Agustín Nogués:—«Supervivencias intelectualistas», por Teodoro Causí:—«La educación de la mujer en España y el abolicionismo», por Fernando José de Lara.

NOTAS DEL MES.—La labor del Magisterio en España.—El fin de curso y las vacaciones.—El Instituto nacional de Sordomudos y Ciegos.

INFORMACIONES.—Las primeras escuelas españolas en América.—El maestro visitador en los Estados Unidos.—La Liga de reformadores radicales de la escuela en Alemania.—La preparación del Magisterio en Inglaterra.—Las cooperativas escolares en Francia.

Libros.—José Mallart.—L. Luzuriaga.—María L.^a Navarro.

Revistas.—Bibliografía.—Consultorio Pedagógico.—Libros recibidos.—Noticias.

LA VIDA EN LA ESCUELA.—Los archivos escolares, por Juan Lla-rena.—Estudio de los colores, por Rosa Sensat.—El cinematógrafo en la escuela.—Los nuevos programas escolares de Italia.

-Este número ha sido sometido a la censura Militar-

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé Platería. 26 y Forsa 14.—GERONA

Elección de Vocal de la Junta directiva de la Asociación Nacional.

PROVINCIA DE GERONA

El maestro que suscribe, no pudiendo asistir a la reunión convocada al efecto, por la presente voto a don (o doña) para Vocal de la Directiva de la Nacional.

.....
(Fecha, firma y sello de la escuela)

Sr. Presidente de la Asociación del partido de
